

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

LOS ACTOS DEL CACIQUISMO JUZGADOS POR LA PRENSA

Con motivo de la ya famosa *Causa de los sablazos* vuelven á llamar la atención las cuestiones de Villaviciosa puestas ahora muy de relieve ante la opinión pública, en el juicio oral á que dió origen la citada causa.

El caciquismo no deja de manifestarse como siempre ruin y despreciable y se retrata de cuerpo entero por medio de su órgano oficial en la prensa asturiana, *La Opinión de Asturias*; pero los más importantes diarios de la prensa protestan con energía contra tanta indignidad y rebajamiento.

Deseamos conservar en la colección de nuestro semanario todo cuanto, siendo de algún interés, se relacione con las cuestiones de Villaviciosa, y creemos que nuestros lectores que no tengan ocasión de ver lo dicho por todos los periódicos que han tratado de estos asuntos, nos agradecerán que les ofrezcamos una recopilación de los sueltos y artículos más importantes publicados por nuestros compañeros de la prensa provincial y de Madrid.

LA PRENSA DE MADRID.

Algunos de los principales diarios de Corte publicaron largos telegramas dando cuenta de las sesiones del juicio oral celebrado el 24 de Octubre.

Prescindiendo de esos telegramas que son meras reseñas de lo ocurrido, insertamos los trabajos en que la prensa emite juicio sobre el caciquismo de Villaviciosa.

La Justicia del día 25 de Octubre publicó el siguiente artículo:

«Horrores del caciquismo.»

»A conservadores y liberales ocurre lo que á los médicos y boticarios: que engordan con los males ajenos. El

caciquismo, que es una enfermedad que unos y otros han conseguido hacer endémica, y con la que, sin duda, les va muy bien, tiene hoy caracteres tales, que acusan un terrible recrudescimiento.

»Nos ocupábamos el día pasado de los escándalos que en Extremadura, Galicia y Asturias ocurren con motivo de las quintas, pues se da el caso, verdaderamente horrible, de que sólo sean sorteados los que no cuentan con la protección de algún caciquillo más ó menos poderoso.

»El telégrafo nos comunica que ayer se ha visto en juicio oral ante la Audiencia de Oviedo una causa que pone de manifiesto hasta qué extremo impera el caciquismo en Asturias y el encono con que se combaten liberales y conservadores de aquella región.

»El alcalde de Villaviciosa debe ser hombre muy serio, y no consiente que se rían en sus barbas, á juzgar por el hecho que ha dado motivo á la causa dicha: se celebraba una sesión borrascosa por tratarse de los presupuestos, en los que, sin duda, no se repartía el bollo á gusto de todos: habló el alcalde, y el público encontró risible el discurso y se rió á mandíbula batiente.

»El alcalde, lleno de ira, ordenó á la fuerza pública que desalojase el salón á sablazos, resultando varios heridos y contusos; y sin que éstos se quejasen, se instruyó la causa por desacato á la autoridad, cuya vista se ha verificado ayer.

»Si esto no diese por resultado que unos cuantos padres de familia ocupen el banquillo de los acusados, produciéndoseles gastos y trastornos incalculables, sería tan risible como les pareció el discurso del monterilla á los vecinos de Villaviciosa que el día 30 de Marzo acudieron á presenciar la sesión de aquel concejo.

»Suponemos desde luego que el ilustrado tribunal dictará sentencia absolutoria; pero esto demuestra el punto á que han llegado el encono y el odio de los bandos monárquicos de Asturias, á pesar de los discursos místicatosos de Canga-Argüelles y las aficiones jesuíticas de Pidal y Món.

»La mansedumbre de esos mestizos se estrella contra los bordes del presupuesto, y allí se olvidan de los más elementales preceptos de la caridad, para hacerse una guerra sin tregua ni cuartel.

»Por algo dice el refrán castellano que *una cosa es predicar y otra...*»

Una sola salvedad tenemos que hacer al precedente artículo: En Villaviciosa no se trata de conservadores y liberales que luchan por repartirse el bollo del presupuesto; trátase de mestizos vividores, forasteros los más, que pretenden arruinar á este pobre concejo, y de hijos de Villaviciosa, personas independientes que, sin distinción de partidos desde el carlista al republicano, cansados de sufrir las vergüenzas y atropellos de un caciquismo feroz, luchan por la dignidad y la independencia propias y de su querido pueblo

El Herald de Madrid en su «Información política» del día 27 de Octubre, dijo:

«Recibimos cartas y telegramas de Asturias denunciando hechos de suma gravedad.

«Parece que los liberales de Villaviciosa, después de haber sido apaleados en el Ayuntamiento, fueron procesados á instancia de los amigos del Sr. Pidal.

«El juicio oral se está celebrando estos días.

«Realmente, la situación de los magistrados no es envidiable. Hace dos meses, para evitar que se hiciera justicia en los escándalos de las quintas, el Sr. Pidal consiguió el traslado de dos magistrados nada menos que á Canarias.

«En estas circunstancias, se necesita gran temple de espíritu para no someter los fallos

de la justicia á los caprichos del cacique asturiano.

»Y el Sr. Cánovas sin querer enterarse de estas cosas.»

LA PRENSA PROVINCIAL.

Los más importantes diarios de la provincia publicaron también reseñas del juicio oral. Al órgano del caciquismo que demuestra verdadera saña contra los procesados no le agradaron esas reseñas y *El Carbayón* en su número de 28 de Octubre contesta á *La Opinión de Asturias*:

«Dice *La Opinión* que hemos publicado una reseña parcial del famoso juicio oral del jueves «con el único objeto de dar gusto á los protestantes de Villaviciosa.»

»Para que nos paguen con diatribas como acostumbramos?

»No somos tan cándidos.

»La mejor prueba de nuestra imparcialidad está en que la reseña no le ha gustado á *La Opinión*.

»A quien sin duda le parece más imparcial afirmar que los hechos están probados hasta la evidencia, antes que el tribunal lo declare.

»Cosa que nunca se ha hecho en la prensa asturiana, ni aun en las luchas más apasionadas.»

La Opinión de Asturias, ciega en su enañamiento, faltando á toda clase de consideraciones y portándose como digna representante del repugnante caciquismo asturiano, denunció al procesado D. Rafael Cangas que enfermo de verdad el día en que así lo hizo constar, salió á la calle á los pocos días, sin ocultarse de nadie porque no había para qué, y manifestando el mismo con este acto que ya estaba curado.

No insertamos aquí la denuncia de *La Opinión*, porque mas abajo la verán nuestros lectores, copiada en las «Incidencias» que reproducimos de *La Cruz de la Victoria*.

El Correo de Asturias protestó indignado del acto de *La Opinión*, con el valiente suelto que hemos reprodu-

cido bajo el título «Muchas gracias,» en el número anterior de nuestro semanario, donde pueden verlo los lectores.

Y *La Cruz de la Victoria* protestó también resueltamente en su número del día 5 del actual, con las siguientes

«Incidencias.»

»El 24 del pasado Octubre celebróse en la Audiencia de Oviedo la primera de las sesiones del juicio oral para ver la causa seguida por los sucesos ocurridos en el ayuntamiento de Villaviciosa el día 30 de Marzo de 1894.

Suspendiéronse las sesiones de este juicio por haberse presentado una certificación facultativa en la que se acreditaba que el procesado D. Rafael Cangas estaba enfermo.

Por la misma causa sigue en suspenso la continuación del juicio.

»Antes de empezar éste y después de la primera sesión, nos hemos limitado á dar ligerísimas noticias del asunto.

Trátase, como todos sabemos en Asturias, de un incidente, desagradable por cierto, de los mil á que dió ocasión la lucha política sostenida en Villaviciosa.

La intervención en estas cuestiones de quien no tenga autoridad suficiente para imponerse á los dos bandos contendientes, resulta ineficaz, y en ocasiones obtiénesse resultados contrarios á los que se buscan.

Por eso hemos guardado durante mucho tiempo prudentísima reserva.

»El estado de ánimo de los políticos que en Villaviciosa luchan á brazo partido, hace que sea ilusorio el resultado de la intervención de la prensa de la provincia, aghena á los grupos pidalino y protestante ó independiente.

SITUACIÓN DEL CATOLICISMO EN LOS E.-U. 147

los Estados-Unidos, que lo selecto de la sociedad parisiense haya querido oír hablar de la República occidental.

Como ciudadano americano, no debo tomar asiento sin proclamar de un modo franco y leal mi amor por la bandera estrellada. Me envanezco, señoras y señores, de presentarme ante vosotros como ciudadano de esa gran República, á la que amo por lo que ha hecho y todavía más por lo que hará, á la que amo por la libertad de que mi alma goza en ella. Como su ciudadano y como su obispo católico, le agradezco toda la libertad que me concede, y ruego esta noche al Dios de las naciones, que la bendiga.

Y despues de manifestar el amor que sincera y lealmente profeso á mi país, permitidme añadir que las fibras de mi corazón vibraran siempre cuando se pronuncie ante mí el nombre de Francia. (*Triple salva de aplausos.*)

IV

La acción social de la juventud francesa.

NOTICIA

Todos los años, á fines de Junio, los estudiantes católicos de París se juntan en gran banquete en el Circulo católico de Luxemburgo, para celebrar la fiesta de San Pedro y cerrar á la vez alegremente el curso académico.

En 1892, por tener entra ellos á Mons. Ireland que estaba para dejar á Europa, adelantaron algunos días la solemnidad acostumbrada y se verificó la reunión el día 25 de Junio. El arzobispo de San Pablo presidió el banquete, teniendo á su derecha el presidente y el capellán del Circulo; en frente á Mons. d'Hulst, rector del Instituto católico de París, y á Mons. O'Connell, rector del colegio americano de Roma.

Despues de varios brindis, Mons. Ireland se levantó para hablar. Apenas se puso en pié, todo el auditorio prorrumió en entusiastas aplausos.

«Desgraciadamente—dice el periódico *El Mundo*, del que tomamos el texto de este discurso (1)—, leyendo es-

(1) Ha sido recogido gracias al inteligente celo de nuestro amigo Max Turmann.

Repetimos que por abrigar esa concepción callamos meses y meses; pero el silencio que nuestra prudencia nos impuso no es obstáculo para que protestemos de la conducta que en la actualidad sigue *La Opinión de Asturias*.

Véase lo que el domingo dijo:

«Llama la atención el hecho de que el juicio oral empezado en la causa que se sigue contra varios protestantes de Villaviciosa se haya suspendido ya dos veces en pocos días.

Es evidente que el Tribunal ha cumplido estrictamente con la ley; pero también es verdad que da triste idea de la eficacia de los procedimientos judiciales el hecho de que cualquier procesado pueda traer en jaque á respetables Magistrados, sin más que fingirse enfermo.

En este caso, nos consta que D. Rafael Cangas, que figura como enfermo, se pasea muy tranquilo por las calles de Villaviciosa, y aún tenemos entendido que el Médico forense de aquel Juzgado certifica que puede perfectamente venir á la Audiencia el procesado y comparecer ante el Tribunal que ha de juzgarle.

¿Es esto burlar la ley? Si hay quien la burla, ¿no existen términos hábiles para hacerla respetar?»

Esa denuncia estampada en el suelto precedente, es un acto digno de un sirviente que aspira á alcanzar por groseros medios favores de su amo.

Cuando un criminal cae bajo la acción de la justicia, ningún corazón caritativo se puede complacer en empeorar su triste situación.

Y cuando, como sucede en este caso, la política llevó hasta los tribunales á siete caballeros, que lo son tanto como sus contrarios, no hay persona bien nacida que no se lamenta de la situación en que se hallan.

«La denuncia de *La Opinión de Asturias* nos ha indignado.

Subleva el abuso del poder, y abuso es el uso que hacen del mando los liberales españoles, sean canovistas ó sagastinos.

Pero si además de abusar del poder los caciques, se ensañan con el caído, deber es de las personas imparciales defender al que está debajo.

«Los señores jueces y magistrados españoles, por corta que sea su carrera, han tenido que intervenir en causas de índole política ó motivadas por asuntos políticos.

En Asturias se cuentan por docenas las de esta clase.

Pues en todas, despues de pasados los primeros días de los sucesos, cuando la razón sustituía á la pasión, los mismos denunciadores han procurado atenuar los hechos denunciados, ó por lo menos no ponían obstáculos en el camino que conducía á conseguir el resultado más favorable para el procesado.

Esto habrán observado que sucede casi siempre los señores jueces y magistrados.

«No hace mucho hemos visto suspenderse hasta cinco veces un juicio en el que se iba á ver una causa formada por cuestiones políticas, en la que se hallaba interesado un amigo de *La Opinión*.

Entonces se dijo con soberano desca- ro que se suspendería el juicio cuantas veces fuese preciso.

Ahora no le parecen á *La Opinión* precisas las suspensiones del juicio oral en que comparecen como procesados varios vecinos de Villaviciosa, y se atreve á denunciar al Sr. Cangas Valdés.

«Los señores magistrados que componen la Sala no necesitan de consejeros, y menos del calibre de los de *La Opinión* pidalina.

Ellos procurarán que en ningún caso se burle la ley.

Y si hay quien pretende burlarla, harán que se respete, sin excitaciones de nadie.

Sin las excitaciones de los chicuelos de *La Opinión*, ni las de cualquier adulador que sirva en la Meca.

¡Que las libreas quieran dar consejo á las togas!»

La Opinión de Asturias con la mala fé que en ella es proverbial, se echó por el camino del cumplimiento de la Ley contestando el 6 del actual con el siguiente suelto

«*La Cruz de la Victoria* y *El Correo de Asturias*, puestos de acuerdo, nos tratan como no hicieran dueñas, porque hemos censurado las repetidas suspensiones que sufre el juicio oral abierto en la causa seguida contra varios protestantes de Villaviciosa.

Y *El Correo* recuerda que también él censuró las suspensiones de un juicio en que era procesado D. Luis Cachero.

«Efectivamente.

«A *El Correo* y á *La Cruz* les parece inalicable nuestra conducta.

«Lo que á nosotros nos parece inalicable es que se burle la ley á ojos vistas.

«Porque nosotros tenemos por norma el *fiat justitia et ruat cælum*. No pedimos otra cosa más que el cumplimiento de la ley.

«¿Y es esto inalicable? ¡Pues, adelante!»

Y replicó *El Correo de Asturias*, al día siguiente, con gran oportunidad:

«Es efectivamente cierto, *Opinión de Asturias*, que nosotros nos quejamos de que se hubiera suspendido por QUINTA VEZ un juicio oral para ver una causa seguida contra D. Luis Cachero.

«Pero esas quejas las formulamos EN FAVOR DE UN PROCESADO, y NUNCA lo hicimos ni lo haremos EN CONTRA del que se halla sujeto á un procedimiento judicial.

«Y mucho menos si la causa obedece, como la seguida contra D. Rafael Cangas Valdés y demás compañeros, más que á otra cosa, á cuestiones de índole política.

«Así entendemos que deben proceder las almas nobles y levantadas.

«Añade *La Opinión* que tiene por lema *fiat justitia et ruat cælum*.

«No, el lema de *La Opinión* no es ese. Con mayor verdad puede apropiarse el siguiente:

«*Justitia, y no por mi casa.*
«Si quiere, póngalo en latín; nosotros lo

decimos en castellano para que todos nos entendamos.»

Y replicó también, no menos oportunamente, *La Cruz de la Victoria* en sus «Incendencias» del día 7 del actual:

«*La Opinión de Asturias*, que dedujo la naturaleza asturiana del insurrecto Máximo Gómez, de la *especialísima particularidad* de existir otros Gómez en el concejo de Tineo, con igual lógica deduce que *El Correo de Asturias* y *LA CRUZ DE LA VICTORIA* se han puesto de acuerdo para hablar de la conducta del diario pidalino con relación á los procesados por los hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Villaviciosa el día 30 de Marzo de 1894.

«Conforme á la filosofía pidalina, resulta que siempre que dos periódicos coincidan en tratar en un mismo día de un mismo asunto, es señal evidente de haberse puesto de acuerdo.

«Quien nos puso de acuerdo fué *La Opinión de Asturias*, publicando la denuncia de un procesado enfermo que «se pasea muy tranquilo por las calles de Villaviciosa».

«Habla *La Opinión de Asturias*, y dice:

(Aquí copia el suelto de *La Opinión* que ya dejamos trascrito, y añade:)

«Pide *La Opinión* con toda energía:

«¡Que se cumpla la ley!

«¡¡Que se cumpla la ley!!!

«¡¡¡Que se cumpla la ley!!!

«La del embudo, ¿no?

«La del embudo, ¿eh?

«La del embudo, ¡sí!!!»

Seguiremos coleccionando y dando á conocer á nuestros lectores, cuanto tenga interés y se relacione con estos famosísimos sucesos de la campaña que cada día con mayor tenacidad sostiene el pueblo de Villaviciosa contra el denigrante caciquismo que le deshonra.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Somos felices.

Cada vez que los diputados comen se nos ensancha el corazón á los asturianos,

Y se nos dilata el estómago al tufillo del manjar provincial con que se regalan nuestros papás *in partibus in fidelium*.

¡¡Y que diente tienen algunos!!

Hay quien se engulle un expediente, con la misma facilidad que se pierde una parcela.

Hay ciudadano que mirando al interés general propone que se rebaje el 33 por ciento por alcoholes al rematante de arbitrios provinciales.

Hay quien se traga 23 cesantes y tan tranquilo.

La cuestión es comer.

Y cuando los postres no abundan se lleva un periódico á los tribunales y en paz.

Porque ellos serán comedores, pero en puuto á moralidad.....

El ojo es negro.

Ello es que se reunieron en torno de una mesa.

Y se reunieron todos sin distinción de ideas ni de procedencias.

Muñiz, *enfant terrible*, Corvera, Velarde, Moutas, Acebal (Doctor Fausto), Pepe Salas, Fontela, García Bernardo, Baylli (*Bella figlia del amore*) Juan Estrada, Fuentes, Landeta (*Celleruelo express*) y otros de cuyo nombre no quiero acordarme, que un periódico local califica de conservadores y liberales.

Vamos de liberales conservadores.

Por eso hay en la Diputación tanta armonía.

Todos son unos.

Sobre todo cuando se trata de comer.

El banquete fué espléndido.

Ladis Velarde que es muy francón y muy simpático se encargó de evitar rozamientos.

Y nadie mejor que él para engrasar la máquina.

Suarez de la Riva, prohibió los discursos por ahorrarse una indigestión. Si conocera el personal.

Landeta contribuyó al festín con una trucha de Anieves ó Tudela.

Buena trucha, Sr. Landeta, buena trucha. Acebal contra costumbre, comía y callaba.

Juan Estrada aunque mal de espíritu estaba bien de gaznate. Buscaba entre los comensales á Carreño para incarle el *canil*.

Como que ahora está á *dieta de dietas*.

García Bernardo, sentíase liberal de veras, mientras digería.

Baylli, amenizó los intermedios con varias *canzonetas*, en altro idioma.

Alguien echó de ménos al Sr. Gobernador. Y diz que dijo Acebal:

«Si viene de Benito, traerá consigo la purga.

«Y será una lástima.

«Porque los señores diputados tienen buena potencia digestiva.

«Yo al ménos.....»

El *menú* fué bueno.

Paella mestiza.

Chuletas de cesante á la *financiere*.

Salade politique á lo Acebal.

Asperges con dietas.

Chicos de «*La Opinión*» con patatas *glacé*.

Libertad *troufee*.....

¡¡Cielos, se comieron la libertad!!!

Y Fontela y Acebal y Landeta presentes.

Á ver.

Que venga de Benito.

Y que traiga la purga.

Cualquiera creería que se trataba de festejar algun acontecimiento de interés general; *verbi gratia*.

La aprobación del plan de ferrocarriles económicos.

La apertura del Hospital-manicomio.

El nombramiento de Manolo para consejero de la corona.

La obra científica ó literaria de un vocal de la Comisión.

Un rasgo de liberalidad del Gobernador pagando por ejemplo lo que la Diputación gastó en su casa.

Pero no.

Se reunieron en banquete para demostrar la armonía que reina entre los señores.

Y la unanimidad que preside en sus decisiones.

Esta no puede ser mayor.

Como que no deciden nada.

En Cimadevilla se murmura.

Con tal motivo el *Club de los Franciscanos* se vé muy concurrido de gente extraña.

Y eso que falta Berjano, que es el que hace los resúmenes, y el que dice la última palabra.

Hace días oímos hablar de rozamientos muy serios entre una alta autoridad, y el que en Asturias dirige la vida, la hacienda y la honra de los ciudadanos.

Vamos con el porvenir de las familias.

También nos dijeron la causa.

Pero no nos atrevemos á decirla.

Pueden cojernos entre la Meça y Medina.

También se habló de cuestiones muy serias que afectaban á otro órden.

Decíase que Pidal y Romero Robledo que andaban á la greña.

Que Romero había imbuído á Cánovas ciertas ideas en demérito de D. Alejandro.

Que éste buscaba alianzas con Silvela y con Azcárraga.

Que en Gracia y Justicia encontraba resistencias y eran desoidas sus peticiones.

Y que lo mismo pasaba en Gobernación.

Y que por eso vino Muñiz con las orejas gachas.

Esto trajo muy preocupados á los prohombres.

En la *Ceca* hubo un *petit concilio*.

Alguno vió la cosa en peligro.

Otros más optimistas, ven en D. Alejandro la primera influencia de un Ministerio Azcárraga.

Y cuentan que decía el consorte.

Azcagaga, Azcagaga.

Y que lleguen á Ministros con estos nombres tan gagos.

La causa de los sablazos

EL JUICIO ORAL.

SEGUNDA SESIÓN.

(Continuación).

«Siguen los testigos de la defensa.

D. Cándido Ponga, propietario, comerciante ó industrial. Es concejal del Ayuntamiento de Villaviciosa; presenció los sucesos, y á preguntas de la defensa corrobora todos los extremos afirmados por D. Rafael Valdés (á cuya declaración remitimos á los lectores para evitar repeticiones) repitiendo el importante punto de que los municipales negaron haber dado sablazos y que el alcalde negó haberlo visto.

ta página de una elocuencia tan original, tan valiente, nuestros lectores solo tendrán una idea imperfecta del genio oratorio de Mons. Ireland y de la profunda impresión que produjo este apostol de palabra ardiente y de mirada intensa y seductora; no oirán siquiera los prolongados aplausos que han acogido sus generosas declaraciones ó subrayado sus transparentes alusiones.»

IV

La acción social de la juventud francesa.

Alocución pronunciada en el Círculo de Luxemburgo, en París, al final del Banquete de la fiesta de San Pedro, el sábado 25 de Junio de 1892.

D. Raimundo Valdés, propietario. No presencié los sucesos. Confirma la impresión general; lo de que antes no habla puerta falsa en el salón; que los amigos y periódico del caciquismo alardearon del acto; que el alcalde tiene una oratoria que produce la hilaridad; que los municipales no emplean formas correctas, etc.

D. José González, industrial. Testigo presencial. Corroboró que los empleados recogieron los bastones al público antes de la sesión; que no hubo desorden ni resistencia; que agredieron los municipales al público; que estaba preparada de antemano y escondida la Guardia civil, y todos los demás extremos que afirmaron los otros testigos presenciales.

D. Francisco García Fernández, cantero. Testigo presencial que declara como el anterior.

D. Pedro Covian, serrador. Presencial. Como los anteriores.

D. Bernardo Pando, cochero. Presencial. Como los anteriores.

D. Inocencio Sampedro, secretario suplente del Juzgado municipal. Testigo presencial que declara como los anteriores y además dice que al comenzar a echar al público del salón, entró el testigo en la secretaría del Ayuntamiento y vio allí al concejal D. Pedro Díaz, y que desde la secretaría es imposible ver el sitio en que ocurrieron los sucesos. (Sin embargo el concejal Díaz afirmó haber visto un revolver en la lucha con los municipales. Vista de linca.)

Descanso

El Presidente suspende la sesión por diez minutos.

El público hace en este intermedio vivos y animados comentarios, mostrándose unánime en apreciar la prueba. Se habla mucho de las declaraciones de impertinencia hechas por el Presidente á varias preguntas de las defensas, que motivaron numerosas protestas y sobre todo es objeto de general sorpresa la penetración del Fiscal para conocer circunstancias de los testigos, y detalles que no constan en la causa.

Prosigue la sesión.

D. Joaquín Cirilo Bedriñana, conserje del Casino de Villaviciosa. Fué procesado en el servicio militar, por faltas á un superior. Es testigo presencial y declara como los anteriores.

Fiscal. ¿Ha sido V. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA?

Testigo. Lo soy.
(Rumores. Tampoco este dato consta en el sumario. El público se admira más y más ante la perspicacia del Sr. Jimeno.)

D. Francisco Piñera, labrador; estuvo en la cárcel cuatro días y cinco noches. (Risas.) Es testigo presencial y declara como los anteriores.

D. Matías Martínez, comerciante vecino de Sahagun (Leon) desde donde vino á declarar. Estaba en Villaviciosa cuando ocurrieron los sucesos de autos y los presencié. Declara muy gráficamente haciendo comparaciones del lugar de los sucesos, con el salón de audiencia.

El público se ríe y el testigo, volviéndose, exclama:

—El público sensato, que se calle.

Presidente. Tiene razón el testigo.

En la sesión—continúa el declarante—no hubo desorden ninguno; solamente cuando el alcalde hablaba se oían algunas risas, por ejemplo, como las que ahora se oyen cuando hablo yo, pero sin importancia ninguna, como el Sr. Presidente puede apreciar, y que no motivan el mandar salir al público. (Nuevas risas y aprobación.) Afirma que no hubo agresión por parte del público y corrobora las declaraciones anteriores.

D. Antonio M.^a Valdés, abogado, propietario, pariente de tres procesados. Presenció los sucesos y confirma todos los extremos ya declarados.

D. Bernardo Valdés Corrales, propietario, no asistió á la sesión, pero confirma la impresión general; que no existía antes la puerta falsa; que se creía preparado el acto por el alcalde y todos los demás extremos ya declarados por los Sres. Caveda, Concha y otros.

D. Rosendo Arce, labrador, presencié los sucesos y declara como los demás testigos presenciales.

Punto y aparte.

Comparece el Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles y Federici, Presidente de la Diputación provincial, nervioso y descompuesto. Dice que es natural de Madrid y vecino de Villaviciosa. (Con extrañeza general, el Presi-

dente no pregunta al testigo, al contrario de lo hecho con todos los anteriores si era pariente de alguno de los procesados, y si él había sido procesado alguna vez; pero nosotros diremos lo que el Excmo. señor no tuvo ocasión de decir: Es tío del procesado D. José Valdés Cavanilles y por una R. O. del Ministerio de la Gobernación, fué sometido á los Tribunales, que instruyeron causa criminal, POR MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS. La causa fué sobreseida.)

Declara que no presencié los sucesos y no sabe para qué se le llama.

Defensa. ¿Ha sido V. amigo de los procesados?

Testigo. Si señor y todos han sido muy favorecidos por mí.

D. ¿Sabe V. si el periódico titulado «El Eco del Distrito», publicó artículos burlándose de los hechos objeto de este juicio?

T. No pudo suceder eso, porque, refiriéndose esta causa á hechos ocurridos el 30 de Marzo, «El Eco del Distrito» no vio la luz hasta Julio siguiente.

D. ¿Y despues de esa fecha?

T. Como el periódico trataba de diversos asuntos solía aludir á hechos anteriores, pero no puedo afirmar que mencionara el que es objeto de este juicio.

D. ¿Es cierto que «El Eco del Distrito» era pagado por V?

(El testigo vacila, el Presidente, no admite la pregunta y el defensor señor Sela, la repite en otra forma.)

D. ¿Quién pagaba y sostenía «El Eco del Distrito?»

T. (Evadiéndose) Ese periódico fué fundado para defender la política que es bien conocida de todos en Asturias. (¡Y tanto!), y lo pagábamos varios amigos.

D. ¿En conciencia cree V. á los procesados capaces de cometer el delito que se persigue?

T. SI SEÑOR, ESE Y MUCHOS MÁS, COMO QUE NO ES ESTE EL PRIMERO.

(Sensación. Rumores.)

D. ¿Quién es el cacique de Villaviciosa?

Presidente. (Muy apurado.) No admito la pregunta.

Otras varias preguntas de la defensa, fueron desechadas por el Presidente.

Prueba documental.

Las defensas renunciaron á todos los demás testigos.

El Presidente manda al Secretario dar lectura de la prueba documental.

Consiste esta, en una certificación de las correcciones que hubieran sido impuestas gubernativamente á los procesados, pedida por la defensa al Ayuntamiento de Villaviciosa en vista de que en el informe de conducta dado por el alcalde y unido á los autos, se dice que aquellos señores no observaban buen comportamiento.

El secretario, lee la certificación reclamada en la que se enumeran los distintos procesamientos, á que por las cuestiones locales fueron sometidos algunos de los acusados, omitiéndose, con la mejor intención, que esos procesos fueron sobreseidos; pero también hace constar (y esto era lo único que se pedía) que ninguna corrección fué impuesta á los aludidos señores.

Conclusiones definitivas.

El Fiscal, dice, que tiene que modificar sus conclusiones y retirará la acusación contra D. Tomás Rodríguez Suarez y D. Angel Fernández y Fernández, sosteniéndola contra los demás acusados, por el delito de desobediencia y resistencia en vez del de atentado, y, como consecuencia de esta modificación en lugar de los cuatro años y dos meses de prisión correccional, multa, etc., pide la pena, de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

Las defensas sostienen sus conclusiones, pidiendo la absolución de todos los procesados.

Para otro día.

El Presidente suspende el juicio, señalando para su continuación, el día siguiente, 25 de Octubre, á las once de la mañana.

Eran las ocho y media de la noche cuando terminó esta sesión.

Al día siguiente.

A la hora señalada se constituyó el Tribunal, y comparecen todos los procesados, menos el Sr. Cangas para continuar el juicio.

Abierta la sesión, se dá cuenta de una certificación en que consta que D. Rafael Cangas se halla enfermo.

El Presidente pregunta al defensor del Sr. Cangas, si quiere que continúe el juicio á pesar de la ausencia de su defendido.

Sr. Builla. De ningún modo porque la ley lo prohíbe.

El Presidente suspende el juicio hasta nuevo señalamiento.

Por telégrafo.

El día 28 de Octubre fueron citados de nuevo telegráficamente, los procesados para continuar el juicio el día 30.

Todo el mundo extrañó esta precipitación, porque no es costumbre hacer esas citaciones con tanta prisa y por telégrafo.

Otra suspension.

El día 30, constituido el Tribunal á la hora señalada y presentes los procesados Sres. Balbin, Fernandez, Rodriguez, Merediz y Valdés Cavanilles, se dió cuenta de otra certificación en que constaba que el Sr. Cangas seguía convaleciente de la enfermedad sufrida é imposibilitado para hacer viajes.

El Presidente, en vista de esta certificación, suspendió de nuevo el juicio y la sala acordó que se ordenase al médico forense del Juzgado de Villaviciosa que visitara al Sr. Cangas y diese cuenta á la Audiencia, cuando el Sr. Cangas estuviere restablecido.

Más electricidad.

Otro telegrama se recibió en Villaviciosa el día 6 del actual mandando citar á los procesados para el día ocho á las once de la mañana.

Comparecieron todos los procesados y en el día y hora señalados comenzó la tercera sesión que seguiremos reseñando minuciosamente, con las demás celebradas y que se celebren, en números sucesivos.

(Continuará)

CACIQUERÍAS.

Está visto. Pueblo regido por el caciquismo, pueblo perdido.

Porque le acarreará despues de la deshonra, la pobreza.

Como sino bastasen los abusos y atropellos que en Villaviciosa se cometieron, un periódico ha dicho que había sido denegada la pretensión del Ayuntamiento de esta villa pidiendo la excepción de algunos montes de aprovechamiento común, por no haberlo solicitado en tiempo.

**

Pero si se quieren aun mas pruebas de la paternal tutela del cacique, diremos:

Que este nada hizo para que el encabezado por consumos se rebajase al igual de otros concejos.

Que nos proporciona el lujo de pagar, con cargo al presupuesto municipal, crecidas sumas en empleados que le dan guardia y le acompañan día y noche.

Que se esfuerza en dotarnos de autoridades á su imagen y semejanza.

Y, en una palabra, que hace y deshace siempre en provecho suyo y en contra de los intereses del vecindario.

**

Villaviciosa tenía derecho á que el Estado subvencionase con el setenta y cinco por ciento las escuelas públicas que construyese y, sin embargo de las altas influencias que nos protegen, el concejo no tiene mas que tres ó cuatro casas de escuela hechas por el municipio, bastante malas.

La aspiración general era que se hiciesen obras en la ría, que nos devolviesen el comercio perdido.

Y, efectivamente, en la ría vemos unos cuantos metros de paredón y otros pocos de escollera ó cárcoba.

**

Otras ventajas de la tal tutela: A ella debemos que en Villaviciosa se pague por consumos con arreglo á la tarifa de las capitales de provincia.

Y que las aldeas más extraviadas, cuyos vecinos solo tienen deberes y no derechos, estén incluidas en el radio á pesar de hallarse distantes de él algunas leguas.

**

Más favores del cacique: El lio de la Estadística entendido y manejado solo por Prida.

Y la cola que se forma en épocas de quintas á la puerta de la casa de Manolón, aquel que actúa de secretario especial á ciencia y paciencia de los probos y dignos ayuntamientos que nos endilgan.

**

El caciquismo tiene sus hombres especiales.

Uno de ellos es Villa, el que en su falta de ideas, alardea de mucha gramática parda.

Otro es Joaco Colás, aquel que sirvió á cuatro asalariados para que dijieran que hombres como él era lo que necesitaba Villaviciosa, cuando todos nos le sabemos de memoria, y conocemos que si es buen administrador de consumos y hasta buen arreglador de cuentas de estanqueros, es, no de los que necesita el pueblo, sino de que le sobran.

Larga es la lista de personajes famosos y aunque bien conocidos son, bueno es no dejarlos de la mano, pero hoy basta con lo dicho.

**

Desde que empezó á hablarse en España de beligerancia, vivimos con el alma en un hilo, y el que mas gana no gana para sustos.

Hace unos meses la dichosa palabra era casi desconocida.

Hoy no alcanzan muchos su valor, y sin embargo es tan llevada y traída que ha venido á ser la obsesión de todos, el coco temible de los españoles y la preocupación constante de la prensa extranjera.

Ni se habla de otra cosa, ni le preguntan á nadie por asunto que no esté relacionado con la beligerancia.

**

Con este motivo han circulado en la prensa estupendas noticias que llevaron la alarma á todas partes.

El telégrafo no anda despacio y á cada momento nos comunica tan deliciosas especies que por lo descabelladas hacen asomar la sonrisa á los labios del más indiferente.

Estamos locos completamente pensando siempre en lo mismo.

Hasta mi portero discute acaloradamente sobre la cuestión con su mujer, que cree formalmente que la beligerancia es la nueva reina de Cuba.

La beligerancia va á ser algo fatal para nosotros.

Aunque no la declaren los Estados Unidos, va á volver locos á la mitad de los españoles,

NOTAS Y NOTICIAS.

A Cuba.

El vapor Leon XIII de la compañía Transatlántica, zarpará del puerto de la Coruña el día 22 del actual, llevando á su bordo al Batallón expedicionario del Regimiento del Principe que guarnece la capital del Principado.

Entre la digna Oficialidad del brillante Batallón figuran algunos hijos de Asturias, cuyos nombres con gusto consignamos en nuestro semanario, seguros de que en el curso de la guerra en que van á tomar parte, sabrán distinguirse como ya lo han hecho repetidas veces otros valientes y bravos militares paisanos nuestros.

He aquí los nombres y graduación.

Primeros Tenientes.

- D. Senen Caravia Montoto.
- D. Eduardo Santolaya Boson.
- D. José Palacio Villegas
- D. José Blanco Perez
- D. Rafael Llanes Alonso
- D. Alfonso Cueto Gonzalez
- D. Maximo Aza Gonzalez
- D. Bernardo Fanjal Alvarez

Segundos tenientes.

- D. Luis Tollivar de la Vega
- D. Luis Palacio Alvarogonzalez
- D. Eugenio Acebal Acebal

Sargentos.

- D. Francisco Pandal
- D. Francisco Rionda

Cabos

- Rafael Sanchez Cuesta.
- Joaquín Lopez Pis

Soldado.

- Juan Sanchez de Rio

Corneta.

- Facundo Bernardo

Todos son amigos queridos nuestros y á todos enviamos, desde estas columnas, un entusiasta y cariñoso saludo, haciendo fervientes votos para que en breve plazo podamos presenciar su triunfal regreso á la ciudad en que tantas simpatías y aprecio dejan.

¡Viva el Regimiento del Principe!

Próximo enlace.

El día 20 del corriente se celebrará en una

ciudad de Galicia, el matrimonio de un joven abogado de Villaviciosa íntimo amigo nuestro, con una bella señorita hija de distinguida familia.

Teatro.

En carta que tenemos á la vista, nos pregunta el conocido actor comico D. Miguel Recio, si creemos que asistirá el público á las funciones que se propone dar en nuestro teatro.

Sentimos tener que contestar al simpatico actor que á nuestro juicio, no está Villaviciosa para zarzuelas, aquí vivimos, desde hace tiempo, en constante drama y estamos abocados á tener tragedia. Con que...

¡Ojo!

Ha llegado á nuestra noticia que algunos acaparadores de manzana, usan medidas de mayor tamaño que el corriente en esta localidad, causando así gran perjuicio á los pequeños cosecheros que venden de buena fé sus productos.

Advertimos á los labradores que el ochavo ó medida admitida como tipo, no debe exceder de 40 Kilogramos de peso, todo lo que pase de dicha cantidad es un abuso que se comete con quien vende por ochavos.

E. P. D.

La pasada semana ocurrió en las montañas de Caso una terrible desgracia que privó de la vida al joven D. Fernando Argüelles hijo de una distinguida familia de Piloña.

El infortunado joven que se hallaba de caza con otros amigos se cayó en un precipicio siendo recogido poco despues ya cadáver.

El Sr. Argüelles era muy conocido y estimado en Villaviciosa en cuyo colegio había cursado algunos años.

**

También ha fallecido en su casa de la Campaña (Grado) el bizarro coronel de Caballería D. Eduardo Sierra y Quirós, antiguo oficial en la guerra de Africa.

Hacemos votos por el eterno descanso de los finados, y enviamos á sus respetables familias el más sentido pésame.

Un angel más.

Nuestro amigo D. Andres Valdés Villar y su apreciable señora sufren la pena de haber perdido á su hermosa hija Eloisa de cuatro años de edad que falleció el día 9 del actual en Colunga.

El entierro de la preciosa niña fué una manifestación de las simpatías que el señor Valdés goza en la vecina villa.

Enviamos á nuestro amigo y su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Los montes de Villaviciosa

He aquí el nombre, de los montes á que se hace referencia en la sección «Caciquerias» del presente número.

«Cubera», «Corolla» y «Arbazal», «Rada de San Martín», «Rada de la Peruyera», «Cobertoria», «Cuesta del Mesón», «Mayor», «Llerica», «Merino», «Cuteyo», «Guizo», «Llamarugo», «Eria nueva», «Tejera», «Cabritón» y «Barradi».

La causa de los sablazos.

Por correo

De Oviedo nos comunican que causó verdadera y profunda sensación el brillante informe pronunciado por el Sr. Builla, con motivo del procedimiento que se sigue contra queridos compañeros nuestros en la Audiencia provincial.

Aun no tenemos noticia de los informes que debieron pronunciar ayer los demás defensores de los procesados; pero oportunamente daremos cuenta con gran extensión como lo venimos haciendo con todas las sesiones de ese interesante juicio, del notable y elocuentísimo informe del Sr. Builla y de los que hayan hecho los otros no menos ilustrados y competentes defensores.

ÚLTIMA HORA.

Por telégrafo

Ya próximo á entrar en prensa este número recibimos el siguiente telegrama:

Oviedo 12, 3 t.

«Por renuncia del abogado D. Marcelino Pedregal que había sustituido al Sr. Berjano en la defensa de D. José Valdés y D. Angel Fernandez, se suspendió el juicio hasta mañana.

Z.»

Academia de 2.^a enseñanza, Carreras de Comercio y Taquigrafía DE D. Bautista Caravera OVIEDO.

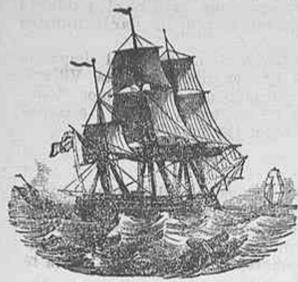
El 1.º de este mes se trasladó esta academia de la calle de la Platería 2, donde estaba establecida, á la calle de la Rúa, 7, 2.º piso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Desde esta fecha queda establecida la clase de Taquigrafía, gratis para los alumnos de esta Academia que desean estudiarla á cargo del acreditado taquigrafo de la Diputación provincial.

Relojes eléctricos de Torre, sistema Mántaras.

Calle del Sol (en el crucero)



Compañía Transatlántica

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE
Valle, Ballina y Fernández,
VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de
MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Dcméticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducida antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles: Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a los precios de costumbre hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídase catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

D. BRAULIO VIGÓN

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

ZAPATERÍA

LA COLUNGUESA

DE

EUGENIO CARÚS,

Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

DE

MANUEL GARCÍA.

CALLE DE LA OLIVA, 1.

Casa de Huéspedes

DE

CARLOS FRAILE,

Carmen núm. 25, 2.º izq.ª

MADRID

TÓNICO-GENITALES

DEL

DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

SASTRERÍA

DE

RAIMUNDO DABOUZA

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

Antigua Platería y Joyería

DE

PEDREGAL

CALLE CORRIDA, 13, GIJÓN

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros.

En relación directa con dichas fábricas, admito toda clase de encargos referentes á Joyería, en la seguridad de poder servirlos á precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habian hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

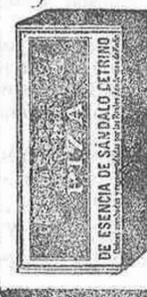
Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13	»	»	60
Toro id. id.	12	»	»	55
Tierra id. id.	10	50	»	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19	»	1	»
Id. id. id. de 2.ª	16	50	»	75
Id. id. id. de 3.ª	13	»	»	60
Moscatel de 1.ª	17	»	»	90
Jerez.	»	»	3	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

Tarjetas visita 8 rs. ciento

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA UNION

Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.
En Colunga: D. Braulio Vigón.

IMPRENTA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN Escuelas de definición Facturas Memorandos Malvarios Cantas Sobras limpiadas Participaciones de enlace Menchetas Libros de comercio Tarjetas de visita y Toda clase de obras

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.



ZAPATERÍA

DE

RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL SOL

VILLAVICIOSA.

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptanse toda clase de asuntos y encargos.—Escribir, incluyendo sello para contestar, á F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.ª Madrid.

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz,

Inflesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.